



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 30 NOV 2016

EXPTE.Nº 50.193-2015.-

VISTO:

La Resol.nº 0458-2015 del H.Consejo Directivo de esta Facultad, referente a la prórroga de designación de la Bioq. NORMA DOLORES PORCEL, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Bacteriología) con atención a "Microbiología de Alimentos" del Instituto de Microbiología "Dr.Luis C.Verna" de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. nº 2962-2015 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. Porcel, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol.Nº 0136-2010 de la Superioridad, a partir del 02/03/2010 y hasta el 01/03/2015;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol.nº 1261-999 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los señores Profesores: Prof. Cecilia I. FRIGERIO de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Prof. María C. GAUDIOSO DE ALLORI y Prof. Susana LOPEZ DE CAILLOU, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Bioq. NORMA DOLORES PORCEL, por unanimidad, aconseja otorgar la prórroga solicitada por la misma, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Bacteriología) con atención a "Microbiología de Alimentos" del Instituto de Microbiología "Dr.Luis C.Verna" de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Bioq. NORMA DOLORES PORCEL, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

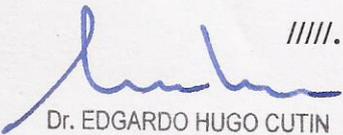
Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

RESOL.HCD.Nº:

0715 2016

//////.....


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

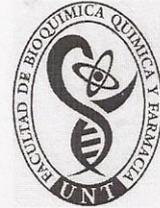

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

San Miguel de Tucumán, 30 NOV 2016

1112.-

EXPTE.Nº 50.193-2015.-

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 24/05/2013)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación de la **Bioq. NORMA DOLORES PORCEL, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. Bacteriología) con atención a “Microbiología de Alimentos”** del Instituto de Microbiología “Dr.Luis C.Verna” de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación solicitada por la **Bioq. NORMA DOLORES PORCEL, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. Bacteriología) con atención a “Microbiología de Alimentos”** del Instituto de Microbiología “Dr.Luis C.Verna” de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del **02/03/2015 y hasta el 01/03/2020**, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art.1º, inciso a) del Anexo de Resol.nº 1261-999 del H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, en concordancia con lo establecido por los Arts.82 y 83 del Estatuto Universitario vigente.-

Art.3º)-De forma.-

RESOLUCIÓN HCD.Nº:

0715 2016

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

JCA.-

Dña. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.